



RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

ALCALDÍA DE URDANETA

INVITA AL:

Acto de Rendición de Cuentas del Periodo 2021, a cargo de la Alcaldesa de Urdaneta, Msc. Amada Zambrano Rodríguez.

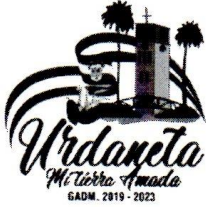
Jueves
28
Abril

RICAURTE
(Coliseo de Ricaurte)
VÍA ZOOM
ID de reunión: 785 8524 5615

15H00

**AMADA
ZAMBRANO**
ALCALDESA DE URDANETA





G.A.D. Municipal del Cantón Urdaneta

Av. Alfonso Bustamante y Concepción Landívar
www.urdaneta.gob.ec

INVITACIÓN

Señora.

MERCEDES TOAZA GONZALEZ

TERCER VOCAL SUPLENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN URDANETA

Presente. -

De mi consideración. -

Cordiales saludos de la Alcaldía del Gobierno Municipal del Cantón Urdaneta.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que establece que: "(...) la Rendición de Cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz (...)", y de acuerdo con lo estipulado en los artículos 100 numeral 4 de la Constitución de la República y, 9 y 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

La Alcaldía del Gobierno Municipal del Cantón Urdaneta procederá a Realizar la Rendición de Cuentas del Periodo 2021, en el evento público que se llevará a cabo el día jueves 28 de abril del 2022, a las 15:00, mediante la plataforma zoom accediendo a la siguiente ID de Reunión: 78585245615.

En virtud de aquello hago extensiva la cordial Invitación para que asista al evento la que dará mayor realce, el mismo que se realizará en el Coliseo de Deportes de la Parroquia Ricaurte.

Con la seguridad de contar con su valiosa presencia, es oportuna la ocasión para hacer trascendente el testimonio de consideración más distinguida.

Atentamente. -



Lcda. Amada Zambrano Rodríguez
ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL CANTÓN URDANETA



G.A.D. Municipal del Cantón Urdaneta

Av. Alfonso Bustamante y Concepción Landívar
www.urdaneta.gob.ec

INVITACIÓN

Señor.

FREDDY DOMINGUEZ VACA

PRIMER VOCAL DE LA ASAMBLEA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN URDANETA

Presente. -

De mi consideración. -

Cordiales saludos de la Alcaldía del Gobierno Municipal del Cantón Urdaneta.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que establece que: "(...) la Rendición de Cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz (...)", y de acuerdo con lo estipulado en los artículos 100 numeral 4 de la Constitución de la República y, 9 y 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

La Alcaldía del Gobierno Municipal del Cantón Urdaneta procederá a Realizar la Rendición de Cuentas del Periodo 2021, en el evento público que se llevará a cabo el día jueves 28 de abril del 2022, a las 15:00, mediante la plataforma zoom accediendo a la siguiente ID de Reunión:78585245615.

En virtud de aquello hago extensiva la cordial Invitación para que asista al evento la que dará mayor realce, el mismo que se realizará en el Coliseo de Deportes de la Parroquia Ricaurte.

Con la seguridad de contar con su valiosa presencia, es oportuna la ocasión para hacer trascendente el testimonio de consideración más distinguida.

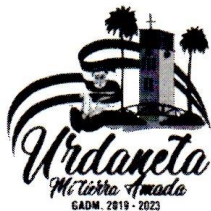
Atentamente. -



Lcda. Amada Zambrano Rodríguez
ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL CANTÓN URDANETA

Recibido 27-04-2022 - 09H00

Freddy Dominguez



G.A.D. Municipal del Cantón Urdaneta

Av. Alfonso Bustamante y Concepción Landívar
www.urdaneta.gob.ec

INVITACIÓN

Señor
KLEVER AUMALA
MIEMBRO DEL CONCEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DE LA ASAMBLEA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN URDANETA

Presente. -

De mi consideración. -

Cordiales saludos de la Alcaldía del Gobierno Municipal del Cantón Urdaneta.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que establece que: "(...) la Rendición de Cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz (...)", y de acuerdo con lo estipulado en los artículos 100 numeral 4 de la Constitución de la República y, 9 y 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

La Alcaldía del Gobierno Municipal del Cantón Urdaneta procederá a Realizar la Rendición de Cuentas del Periodo 2021, en el evento público que se llevará a cabo el día jueves 28 de abril del 2022, a las 15:00, mediante la plataforma zoom accediendo a la siguiente ID de Reunión:78585245615.

En virtud de aquello hago extensiva la cordial Invitación para que asista al evento la que dará mayor realce, el mismo que se realizará en el Coliseo de Deportes de la Parroquia Ricaurte.

Con la seguridad de contar con su valiosa presencia, es oportuna la ocasión para hacer trascendente el testimonio de consideración más distinguida.

Atentamente. -

Lcda. Amada Zambrano Rodríguez
ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL CANTÓN URDANETA



Recibido
Klever Aumala A



G.A.D. Municipal del Cantón Urdaneta

Av. Alfonso Bustamante y Concepción Landívar
www.urdaneta.gob.ec

INVITACIÓN

Señora.

LUCIA ZAMBRANO RAMOS

SECRETARIA DE LA ASAMBLEA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN URDANETA

Presente. -

De mi consideración. -

Cordiales saludos de la Alcaldía del Gobierno Municipal del Cantón Urdaneta.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que establece que: "(...) la Rendición de Cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz (...)", y de acuerdo con lo estipulado en los artículos 100 numeral 4 de la Constitución de la República y, 9 y 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

La Alcaldía del Gobierno Municipal del Cantón Urdaneta procederá a Realizar la Rendición de Cuentas del Periodo 2021, en el evento público que se llevará a cabo el día jueves 28 de abril del 2022, a las 15:00, mediante la plataforma zoom accediendo a la siguiente ID de Reunión:78585245615.

En virtud de aquello hago extensiva la cordial Invitación para que asista al evento la que dará mayor realce, el mismo que se realizará en el Coliseo de Deportes de la Parroquia Ricaurte.

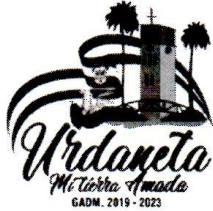
Con la seguridad de contar con su valiosa presencia, es oportuna la ocasión para hacer trascendente el testimonio de consideración más distinguida.

Atentamente. -



Lcda. Amada Zambrano Rodríguez
ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL CANTÓN URDANETA

Recibido.
28/4/2022
P: 41



G.A.D. Municipal del Cantón Urdaneta
Av. Alfonso Bustamante y Concepción Landívar
www.urdaneta.gob.ec

INVITACIÓN

Señor.

UFREDO BURGOS TIGRERO

VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN URDANETA

Presente. -

De mi consideración. -

Cordiales saludos de la Alcaldía del Gobierno Municipal del Cantón Urdaneta.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que establece que: "(...) la Rendición de Cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz (...)", y de acuerdo con lo estipulado en los artículos 100 numeral 4 de la Constitución de la República y, 9 y 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

La Alcaldía del Gobierno Municipal del Cantón Urdaneta procederá a Realizar la Rendición de Cuentas del Periodo 2021, en el evento público que se llevará a cabo el día jueves 28 de abril del 2022, a las 15:00, mediante la plataforma zoom accediendo a la siguiente ID de Reunión:78585245615.

En virtud de aquello hago extensiva la cordial Invitación para que asista al evento la que dará mayor realce, el mismo que se realizará en el Coliseo de Deportes de la Parroquia Ricaurte.

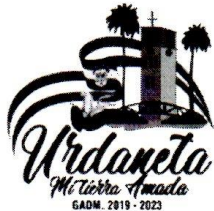
Con la seguridad de contar con su valiosa presencia, es oportuna la ocasión para hacer trascendente el testimonio de consideración más distinguida.

Atentamente. -



Lcda. Amada Zambrano Rodríguez
ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL CANTÓN URDANETA

Recibido el 26 de abril 2022
Urdaneta



G.A.D. Municipal del Cantón Urdaneta

Av. Alfonso Bustamante y Concepción Landívar

www.urdaneta.gob.ec

INVITACIÓN

Señor.

ALFREDO GONZABAY FERNANDEZ

TERCER VOCAL DE LA ASAMBLEA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
CANTÓN URDANETA

Presente. -

De mi consideración. -

Cordiales saludos de la Alcaldía del Gobierno Municipal del Cantón Urdaneta.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que establece que: "(...) la Rendición de Cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz (...)", y de acuerdo con lo estipulado en los artículos 100 numeral 4 de la Constitución de la República y, 9 y 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

La Alcaldía del Gobierno Municipal del Cantón Urdaneta procederá a Realizar la Rendición de Cuentas del Periodo 2021, en el evento público que se llevará a cabo el día jueves 28 de abril del 2022, a las 15:00, mediante la plataforma zoom accediendo a la siguiente ID de Reunión:78585245615.

En virtud de aquello hago extensiva la cordial Invitación para que asista al evento la que dará mayor realce, el mismo que se realizará en el Coliseo de Deportes de la Parroquia Ricaurte.

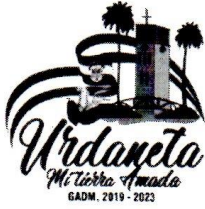
Con la seguridad de contar con su valiosa presencia, es oportuna la ocasión para hacer trascendente el testimonio de consideración más distinguida.

Atentamente. -



Lcda. Amada Zambrano Rodríguez
ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL CANTÓN URDANETA

26/04/2022
Alfredo Gonzabay #



G.A.D. Municipal del Cantón Urdaneta

Av. Alfonso Bustamante y Concepción Landívar
www.urdaneta.gob.ec

INVITACIÓN

Señora.

ZAIDA MARTINEZ MAYORGA

PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN URDANETA

Presente. -

De mi consideración. -

Cordiales saludos de la Alcaldía del Gobierno Municipal del Cantón Urdaneta.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que establece que: "(...) la Rendición de Cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz (...)", y de acuerdo con lo estipulado en los artículos 100 numeral 4 de la Constitución de la República y, 9 y 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

La Alcaldía del Gobierno Municipal del Cantón Urdaneta procederá a Realizar la Rendición de Cuentas del Periodo 2021, en el evento público que se llevará a cabo el día jueves 28 de abril del 2022, a las 15:00, mediante la plataforma zoom accediendo a la siguiente ID de Reunión: 78585245615.

En virtud de aquello hago extensiva la cordial Invitación para que asista al evento la que dará mayor realce, el mismo que se realizará en el Coliseo de Deportes de la Parroquia Ricaurte.

Con la seguridad de contar con su valiosa presencia, es oportuna la ocasión para hacer trascendente el testimonio de consideración más distinguida.

Atentamente. -



Lcda. Amada Zambrano Rodríguez
ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL CANTÓN URDANETA

Recibido
26-04-2022
Fido Espinoza



INVITACIÓN

Señor.
ELIZABETH CEVALLOS VARGAS
PRIMER VOCAL SUPLENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL CANTÓN URDANETA

Presente. -

De mi consideración. -

Cordiales saludos de la Alcaldía del Gobierno Municipal del Cantón Urdaneta.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que establece que: "(...) la Rendición de Cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz (...)", y de acuerdo con lo estipulado en los artículos 100 numeral 4 de la Constitución de la República y, 9 y 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

La Alcaldía del Gobierno Municipal del Cantón Urdaneta procederá a Realizar la Rendición de Cuentas del Periodo 2021, en el evento público que se llevará a cabo el día jueves 28 de abril del 2022, a las 15:00, mediante la plataforma zoom accediendo a la siguiente ID de Reunión:78585245615.

En virtud de aquello hago extensiva la cordial Invitación para que asista al evento la que dará mayor realce, el mismo que se realizará en el Coliseo de Deportes de la Parroquia Ricaurte.

Con la seguridad de contar con su valiosa presencia, es oportuna la ocasión para hacer trascendente el testimonio de consideración más distinguida.

Atentamente. -



Lcda. Amada Zambraño Rodríguez
ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL CANTÓN URDANETA

Recibido
27-04-22